DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre: VERUSHKA ELENA NIÑO CUERVO

Área o Dependencia: OPERATIVA

Número de contrato: CO1.PCCNTR.8529318

Objeto del proceso contractual:
POBREZA_2025_ENCV_CAMPESINADO_BD_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección urbana y rural de información de la Prueba de Identificación y Caracterización del Campesinado según muestra asignada, mediante la aplicación de los diferentes cuestionarios definidos para este fin, en los municipios de Tunja y Samacá.
En observancia de las normas consagradas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Capítulo II de la Ley 970 de 2005[1], el artículo 24 de la Ley 80 de 1993[2], de los Términos y Condiciones del Banco de Hojas de Vida del DANE, y demás normas legales vigentes aplicables[3]; y en razón al vínculo contractual que pretendo perfeccionar con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

SI_____NO__X__ Existe **ningún tipo** vinculación contractual por parte de las siguientes personas, al operativo denominado _CAMPESINADO_, que se llevará a cabo en la ciudad de _Tunja y Samacá_:

a) Mi cónyuge o compañero(a) permanente.

b) Ninguna las personas con vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos o nietos), segundo de afinidad (suegros, cuñados, yerno y nuera)

c) o primero civil (padre adoptante, hijo adoptivo)

Manifiesto que la información aquí proporcionada es verídica, completa, correcta y verificable, hasta donde mi conocimiento alcanza o deba alcanzar, y que conozco acerca de las implicaciones contractuales que puede adoptar la Entidad, respecto a la negativa de proceder con la contratación respectiva.

Me comprometo a informar a la Entidad cuando la(s) circunstancia(s) se modifique(n) o surjan nuevos conflictos de intereses.

Nombre: Verushka Niño Cuervo C.C. No.: 40037341

[1] Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas

[2] Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

[3] Para lograr la transparencia deseada por la Entidad, en los procesos y convocatorias que se adelantan, se recuerda a los participantes que los Términos y Condiciones del Banco de Hoja de Vida del DANE, para la ejecución de algunos operativos, excluye a los familiares de determinados contratistas de la posibilidad de contratar con la Entidad. Este criterio es adecuado, pues entre los miembros de un mismo grupo familiar existen nexos de lealtad y simpatía, que podrían parcializar el proceso de ejecución del contrato en una misma convocatoria, el cual dejaría entonces de ser objetivo. En efecto, es perfectamente humano intentar auxiliar a un familiar, pero estos favorecimientos en la esfera pública contradicen la imparcialidad y eficiencia de la administración estatal, la cual se encuentra al servicio del interés general.

firmado electrónicamente
Verushka Elena Niño Cuervo
Cc 40037341

Firma: _____ Fecha: 06/11/2025

Outlook

ajuste de documentación

Desde damian esteban niño cuervo <demieeen31@gmail.com>
Fecha Jue 20/11/2025 9:36
Para Dayanna Andrea Fandiño Diaz <dafandinod@dane.gov.co>; Andrea Yicela Pinzon Alfonso <aypinzona@dane.gov.co>

2 archivos adjuntos (975 KB)
LOGO Declar. Inexis. Conflicot Intereses (3) (1).pdf; GCO-Formato Confidencialidad (1) (1).pdf;

Buenos días

Por medio de la presente manifiesto que apruebo los Formatos: Formato de Compromiso de Confidencialidad y no Divulgación para contratistas, y Declaración de Inexistencia de Conflicto de Intereses para procesos de Contratación - Operativos. Estos documentos fueron suscritos por mi parte y se encuentran firmados electrónicamente.